

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 710/17

AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS

A N U N C I O

Dictaminada por la Comisión de Hacienda de fecha 24 de Febrero de los corrientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto-Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, queda expuesta al público la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2.016.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de 15 días contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Durante dicho plazo y ocho días más, podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones en el Registro General de este Ayuntamiento.

Serranillos, a 1 de Marzo del año 2.017.

El Alcalde, *llegible*.